



GUÍA DE ACCESO A CURSO DISTINTO DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD CLARINETE

Índice

Introducción	2
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA,	4
PARTE A	4
PARTE B	6
ACCESO A 3er CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA,	11
PARTE A	11
PARTE B	13
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA,	19
PARTE A	19
PARTE B	21
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA,	27
PARTE A	27
PARTE B	29
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA,	35
PARTE A	35
PARTE B	37



Introducción.

Según establece el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música es preciso superar una prueba específica de acceso regulada y organizada por las Administraciones educativas. Mediante esta prueba, conforme al artículo 7 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en dicho real decreto. Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, el aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Las pruebas de acceso se realizarán en una convocatoria anual única y por especialidad, que tendrá lugar en el mes de junio. A efectos de organización, en el caso del acceso a curso distinto de primero, los interesados harán constar en la solicitud de inscripción la especialidad y el curso al que pretendan acceder.

Según lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, la superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.

Se podrán simultanear los estudios de distintas especialidades si se superan las correspondientes pruebas de acceso.

La prueba de acceso que permite acceder a cursos distintos de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

En la parte A se valorará, mediante la interpretación instrumental o vocal, el control técnico, la ejecución correcta y la expresión musical del aspirante. La parte B tiene como objetivo evaluar las capacidades musicales generales, así como el desarrollo de las habilidades y la asimilación de conocimientos propios de otras asignaturas del currículo.

Conforme al artículo 8.1 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las puntuaciones definitivas obtenidas por los alumnos en las pruebas de acceso se ajustarán a la calificación numérica de 0 a 10 hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.

La calificación correspondiente a las diferentes partes de las pruebas será numérica, expresada de 0 a 10 puntos, con un solo decimal como máximo. Los diversos ejercicios constitutivos de las partes tendrán calificación de 0 a 10 sin decimales. Para el cálculo del decimal, en su caso, se procederá al redondeo mediante el siguiente procedimiento:

- si la centésima es menor que cinco, la décima no se modifica.
- si la centésima es igual o mayor que cinco, la décima se incrementa en una unidad.



Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente a cada curso, se pueda obtener una calificación positiva.

En el caso de la prueba de acceso a curso distinto de primero, el tribunal determinará el curso de acceso de acuerdo con el rendimiento global demostrado.

La calificación final de la prueba de acceso a curso distinto de primero se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA



La prueba de acceso que permite acceder a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en el clarinete, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas

- Divertimento nº 1 Kv 439b (o nº 2) — W. A. Mozart
- Sonatas (1 a 5) — J. X. Lefevre
- Concierto – N. Rimsky-Korsakov
- Petit Concert - C. Debussy
- Petit Pièce — C. Debussy
- Caprice — D. Milhaud
- Canción Eslava — H. Barat
- 4 Piezas cortas — H. Ferguson
- Página d'Album — M. Mangani

Criterios de evaluación.

1. Adoptar una posición corporal (brazos, muñecas, dedos, piernas, cabeza) correcta y sin tensiones, así como una adecuada colocación del instrumento.
2. Desarrollar una correcta respiración y soporte de la columna de aire para la ejecución con el clarinete.
3. Desarrollar una embocadura correcta que permita una sonoridad estable y de calidad en todos los registros del clarinete.
4. Obtener una buena sonoridad y afinación, mediante el uso de todos los aspectos técnicos que influyen en su producción y en el desarrollo de la sensibilidad auditiva.
5. Interpretar obras y estudios musicales adecuados al nivel, demostrando capacidad interpretativa y de adaptación sonora y técnica al texto musical.
6. Aplicar la articulación adecuada al estilo musical propio de cada pieza musical.
7. Tocar de memoria al menos una de las obras (o movimiento si fueran varios) de su repertorio, con todos los elementos musicales que contiene, realizando una interpretación de calidad.



Criterios de calificación.

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Adopta una posición corporal y del clarinete adecuada a la interpretación musical.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Adopta una embocadura y respiración correctas.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Toca con calidad de sonido y afinación.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Controla la emisión del sonido y realizar con claridad las distintas articulaciones.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Interpreta la obra con el tipo de movimiento, variaciones de tempo y dinámicas apropiadas.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20%
Mantiene las características del estilo y coherencia en la interpretación.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	30%
Interpreta de memoria una obra o estudio con todos los elementos musicales que le son propios.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
		Total 100%

Mínimos exigibles.



1. Conseguir que la sonoridad esté medianamente equilibrada en todos los registros del instrumento, resultado de una correcta colocación corporal y del instrumento, así como de una adecuada respiración y embocadura.
2. Interpretar los ritmos y la medida del texto musical.
3. Interpretar el repertorio respetando las características propias del estilo musical propio de cada obra.
4. Lograr a través de las diferentes articulaciones y formas de emisión (picado-ligado, staccato), el estilo y especificaciones de cada obra interpretada.
5. Aplicar las dinámicas, con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores), atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio.
6. Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste, con respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
7. Adquirir una afinación óptima y una buena conjunción con el piano.

PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Ritmo.
- Ejercicio 2: Entonación.
- Ejercicio 3: Audición.
- Ejercicio 4: Teoría musical.
- Ejercicio 5: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por el centro.

Los cuatro primeros ejercicios están relacionados con la asignatura de Lenguaje Musical; el quinto corresponde a la asignatura de Piano Complementario.

La calificación final de la parte B correspondiente a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

Ejercicio 1: Ritmo.

Características:



Realización de uno o varios ejercicios de lectura rítmica sin entonación, en los que se ponga de manifiesto el conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Contenidos:

- a) Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la fusa y sus respectivos silencios.
- b) Cambio de compás y cambio de movimiento. Equivalencias (negra=negra, corchea=corchea, negra=negra con puntillo y viceversa).
- c) Compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8, 5/8, 7/8, 2/2 y 3/2.
- d) Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo, cincoillo y seisillo.

Criterios de evaluación:

Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

Mínimos exigibles:

Encadenar correctamente al menos el 50% de diversas fórmulas rítmicas básicas establecidas con fluidez y manteniendo pulso constante.

Ejercicio 2: Entonación.

Características:

Entonación de una melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento pianístico.

Contenidos:

- a) Tonalidades: hasta 5 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.
- b) Tipos de escalas diatónicas.
- c) Expresión musical.

Criterios de evaluación:

Entonar melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles:

- a) Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación situándose correctamente en la tonalidad correspondiente.
- b) Entonar correctamente intervalos mayores, menores, justos, 4^a A y 5^a D.



Ejercicio 3: Audición.

Características:

Realización de un dictado melódico-rítmico.

Contenidos:

- a) Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la fusa y sus respectivos silencios.
- b) Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.
- c) Tonalidades: hasta 4 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.

Criterios de evaluación:

Reproducir por escrito un fragmento melódico-rítmico escuchado.

Mínimos exigibles:

Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

Ejercicio 4: Teoría musical.

Características:

Realización por escrito de un cuestionario con referencia a los siguientes contenidos.

Contenidos:

- a) Escalas diatónicas. 4 tipos modo menor. Escalas pentáfona y hexátona.
- b) Tonalidad, modalidad, armaduras. Tonos enarmónicos.
- c) Intervalos melódicos y armónicos (clasificación, inversión y enarmonización).
- d) Acordes. Clasificación.
- e) Grupos artificiales. Excedentes y deficientes.
- f) Términos expresión musical.
- g) Compases. Tipos (simples, compuestos y mixtos). Cambios de compás, equivalencias. Anacrusa, síncopa y contratiempo.

Criterios de evaluación:

Realizar cuestionario teórico con los contenidos correspondientes.



Mínimos exigibles:

Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.

Ejercicio 5. Interpretación de una pieza para piano.

Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar:

Relación orientativa de obras:

- Método Bastien, Vol. 1: Largo, Alicita. Policías y Ladrones, Fiesta, Fantasmas, Rock.
- García Abril, A: - Cuadernos de Adriana Vol. 1 nº 4, Tema y variaciones.
- Aaron I: Rockin' on, At the skating rink, Ghosts at Midnight.

Criterios de evaluación:

1. Mantener una posición adecuada del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica, teniendo en cuenta el tempo, los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
3. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Mantener una posición corporal correcta.
2. Leer correctamente las notas de la partitura.
3. Mantener el pulso.
4. Distinguir entre forte y piano.
5. Distinguir planos sonoros.
6. Distinguir entre picado y ligado.

La calificación final de la parte B correspondiente a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

La calificación final de la prueba de acceso a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.



Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.



ACCESO A 3^{er} CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en el clarinete, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas

- Concierto nº 3 en SibM — C. Stamitz
- Sonata en Mib M — Wanhall
- Sonata op. 167 – C. Saint-Saëns
- Dúo para clarinete y piano — Burgmüller
- 5 Danzas eslavas para 2 clarinetes y piano — Dvorak
- Fantasía — Rossini
- Five Bagatelles (I a IV) — G. Finzi
- Fantasía — Giampieri
- Tres piezas — J. Pons
- Canzonetta — Pierné
- Caprice — D. Milhaud

Criterios de evaluación.

1. Demostrar una correcta colocación corporal y del clarinete que permita una respiración y soporte de la columna de aire adecuadas a la ejecución musical con clarinete.
2. Realizar una respiración adecuada que soporte las exigencias sonoras de las obras a interpretar.
3. Mostrar una embocadura correcta que permita una sonoridad estable y de calidad en todos los registros.
4. Demostrar que controla de forma básica los tres registros del clarinete (hasta el Sol 5).
5. Tocar todas las notas con alteraciones hasta el Sol 5 con afinación, fluidez y soltura, así como las digitaciones auxiliares para ejecutar trinos, mordentes, grupetos, etc.



6. Aplicar las articulaciones propias de cada estilo instrumental.
7. Interpretar obras y estudios musicales adecuados al nivel, demostrando capacidad interpretativa y de adaptación sonora y técnica al texto musical.
8. Tocar de memoria al menos una de las obras (o movimiento si fueran varios) de su repertorio, con todos los elementos musicales que contiene, realizando una interpretación de calidad.

Criterios de calificación.

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Adopta una posición corporal y del clarinete adecuada a la interpretación musical.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Adopta una embocadura y respiración correctas.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Toca con calidad de sonido y afinación.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Controla la emisión del sonido y realizar con claridad las distintas articulaciones.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Interpreta la obra con el tipo de movimiento, variaciones de tempo y dinámicas apropiadas.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20%
Mantiene las características del estilo y coherencia en la interpretación.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	30%



Interpreta de memoria una obra o estudio con todos los elementos musicales que le son propios.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
		Total 100%

Mínimos exigibles.

1. Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento, resultado de una correcta colocación corporal y del instrumento, así como de una adecuada respiración y embocadura.
2. Interpretar con precisión los ritmos y la medida del texto musical.
3. Interpretar el repertorio respetando las características propias del estilo musical propio de cada obra.
4. Lograr a través de las diferentes articulaciones y formas de emisión (picado- ligado, staccato), la fidelidad al estilo y especificaciones de cada obra interpretada.
5. Aplicar las dinámicas, con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con notable precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio.
6. Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
7. Adquirir una afinación ajustada y una conjunción global con el piano, en su caso.

PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Lectura melódico-rítmica de un ejercicio de lenguaje musical.
- Ejercicio 2: Dictado musical a una voz.
- Ejercicio 3: Teoría musical.
- Ejercicio 4: Lectura a vista con el clarinete de un texto instrumental.
- Ejercicio 5: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por cada centro.



La calificación final de la parte B correspondiente a tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

Ejercicio 1: Lectura melódico-rítmica de un ejercicio de lenguaje musical.

Características:

Entonación de una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento pianístico.

Contenidos:

- a) Tonalidades: hasta 7 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.
- b) Expresión musical.
- c) Entonación intervalos mayores, menores, justos, aumentados y disminuídos.

Criterios de evaluación:

Entonar melodía o canción tonal con o sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles:

- 1. Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal.
- 2. Reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

Ejercicio 2: Dictado musical a una voz.

Características:

Realización de un dictado melódico-rítmico.

Contenidos:

- a) Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la semifusa y sus respectivos silencios.
- b) Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.
- c) Reconocimiento de acordes perfectos mayores y menores (modo y tono).
- d) Tonalidades: hasta 5 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.



Criterios de evaluación:

Reproducir por escrito un fragmento melódico-rítmico escuchado.

Mínimos exigibles:

Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

Ejercicio 3: Teoría musical.

Características:

Realización por escrito de un cuestionario con referencia a los siguientes contenidos.

Contenidos:

- a) Escalas diatónicas y modales.
- b) Tonalidad, modalidad, armaduras. Enarmonías.
- c) Acordes. Clasificación e inversiones.
- d) Ámbito sonoro de todas las claves.
- e) Grupos de valoración especial.
- f) Cambios de compás, equivalencias. Compases de valor añadido y reducido.
- g) Expresión musical.

Criterios de evaluación:

Realizar cuestionario teórico con los contenidos correspondientes.

Mínimos exigibles:

Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.

Ejercicio 4. Lectura a vista con el clarinete de un texto instrumental.

Características:

Leer e interpretar un texto a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuada, dejando diez minutos para su preparación.

Contenidos:

1. Piezas de 12 hasta 16 compases.

2. Ámbito melódico: desde Mi₂ hasta Fa₅
3. Tonalidades: hasta 4 alteraciones en la armadura.
4. Compases: 4/4, 3/4, 2/4, 6/8, 3/8, 9/8, 12/8.
5. Movimientos: todos, desde "lento o adagio" hasta "vivo".
6. Carácter: expresivo, dulce, con gracia, tranquilo, legato, leggiero, con pasión, con fuoco.
7. Dinámicas: pp-p-mp-mf-f-ff
8. Reguladores: creciendo, disminuyendo, súbito.
9. Agógica: ritardando, acelerando, a tempo, calderón, ten, a piacere, ad libitum, cadenza.
10. Articulaciones: staccato, subrayado, con acento (>), y todas las combinaciones entre ellos.
11. Ritmos: figuras hasta fusas.

Ejemplo orientativo de lectura a vista:

Moderato

mf

f

mf

Criterios de evaluación:

1. Ser capaz de interpretar a primera vista textos melódicos, en tonalidades hasta cinco alteraciones, con facilidad y comprensión adecuadas al nivel.
2. Interpretar con fluidez el texto musical incorporando todos los elementos de estilo, agógica y dinámica que le sean propios.
3. Realizar una interpretación con un sonido de calidad y afinado, resultado de una adecuada posición corporal, del instrumento, así como de una respiración y embocadura que lo faciliten.



Criterios de calificación:

Criterios de calificación	Puntuación (%)
Interpreta una pieza a primera vista con calidad en la interpretación y fidelidad al texto musical.	40%
Interpreta el texto musical incorporando todos los elementos de estilo, agógica y dinámica que le sean propios	30%
Consigue un sonido de calidad resultado de una buena colocación postural, del instrumento y una correcta respiración y embocadura	30%
	Total 100%

Mínimos exigibles:

1. Realizar correctamente la lectura rítmica del ejercicio propuesto.
2. Ejecutar a primera vista con calidad técnica e interpretativa, de acuerdo a la dinámica y agógica acorde al ejercicio.
3. Interpretar las notas con sus correspondientes alteraciones adecuadamente.
4. Mantener un pulso estable durante la interpretación.

Ejercicio 5. Interpretación de una pieza para piano.

Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar.

Relación orientativa de obras:

- García Abril, A: Cuadernos de Adriana I. A partir del nº 5.
- Kabalewsky, D.: Piezas infantiles para piano: números 8 y 9.
- Mozart, W. A.: Minueto KV2 (libro de piano de P.G. Chornet).
- Shostakovich, D.: Seis piezas infantiles: nº 2 Vals.
- Stravinsky, I.: Los cinco dedos: 1 y 5.
- Tchokov-Gemiu: El piano 1º.
- Thompson: El piano 1º.

Criterios de evaluación:



1. Mantener una adecuada posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica, teniendo en cuenta el tempo, los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
3. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Mantener una posición corporal correcta.
2. Leer correctamente las notas de la partitura.
3. Mantener el pulso.
4. Distinguir planos sonoros.
5. Distinguir entre piano, forte, crescendo y diminuendo.
6. Distinguir entre picado y ligado.

La calificación final de la parte B correspondiente a tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

La calificación final de la prueba de acceso a tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.



ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en el clarinete, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas

- Concierto nº 3 — C. Stamitz
- Concierto en Si b — Hoffmeister
- Sonata en Fa m. Op. 4 — F. Mendelssohn
- Concertino Op. 23 — C. M. von Weber
- Andante y variaciones — Rossini
- Piezas de fantasía — N.W. Gade
- Suite fantasía — T. Ph. Dunhill
- Sonatina — Faillenot

Criterios de evaluación.

1. Demostrar una correcta colocación corporal y del clarinete que permita una respiración y soporte de la columna de aire adecuados a la ejecución musical con clarinete.
2. Realizar una respiración adecuada que soporte las exigencias sonoras de las obras a interpretar.
3. Mostrar una embocadura correcta que permita una sonoridad estable y de calidad en todos los registros.
4. Ejecutar todas las notas con alteraciones hasta el la5 con afinación, fluidez y soltura, así como las digitaciones auxiliares para ejecutar trinos, mordentes, grupetos, etc.
5. Manifestar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y perfeccionamiento de la flexibilidad, calidad y proyección del sonido.
6. Aplicar una articulación adecuada al estilo musical.
7. Interpretar obras y estudios musicales adecuados al nivel, demostrando capacidad interpretativa y de adaptación sonora y técnica al texto musical.



8. Tocar de memoria al menos una de las obras (o movimiento si fueran varios) de su repertorio, con todos los elementos musicales que contiene, realizando una interpretación de calidad.

Criterios de calificación.

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Adopta una posición corporal y del clarinete adecuada a la interpretación musical.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Adopta una embocadura y respiración correctas.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Toca con calidad de sonido y afinación.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Controla la emisión del sonido y realizar con claridad las distintas articulaciones.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Interpreta la obra con el tipo de movimiento, variaciones de tempo y dinámicas apropiadas.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20%
Mantiene las características del estilo y coherencia en la interpretación.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	30%
Interpreta de memoria una obra o estudio con todos los elementos musicales que le son propios.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
		Total 100%



Mínimos exigibles.

1. Interpretar el repertorio resultado de una correcta colocación del cuerpo y del instrumento, así como de una embocadura que permita una emisión y un sonido de calidad.
2. Interpretar todo el repertorio con una sonoridad equilibrada y de calidad en todos los registros del instrumento.
3. Tocar con una afinación correcta tanto individual como de conjunto, en el caso de repertorio con piano.
4. Demostrar precisión en los ritmos que marcan los diferentes estudios y obras.
5. Lograr que los estilos de las obras interpretadas se ajusten a la época a la que corresponda.
6. Obtener con las articulaciones diferentes formas de emisión (picado-ligado, staccato), siendo fieles al estilo y especificaciones de cada obra interpretada
7. Aplicar las dinámicas con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con notable precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio.
8. Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
9. Interpretar las piezas con acompañamiento de piano logrando conjunción, afinación y precisión en las entradas.

PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado.
- Ejercicio 2: Lectura a vista.
 - 2.1. Lectura a vista con el clarinete de un texto instrumental.
 - 2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.
- Ejercicio 3: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por el centro.



La calificación final de la parte B correspondiente a cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 50 %; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20 %.

Ejercicio 1. Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado.

Características:

Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado dado. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado. El aspirante dispondrá de una hora para la realización del ejercicio.

Contenidos:

- Conocimientos básicos del lenguaje: intervalos, grados, modos, voces, movimientos melódicos, el acorde.
- Normas clásicas: normas de los movimientos de las voces, normas de la melodía.
- El acorde perfecto: acorde de quinta, acorde de sexta, acorde de cuarta y sexta.
- Cadencias: cadencias finales, cadencias suspensivas.
- Armonía cromática: alteraciones de los grados 6º y 7º en el modo menor.
- Acordes disonantes: la disonancia, acorde de segundo grado del modo menor, acorde de sensible de los modos mayor y menor, acorde de séptima de dominante.
- La serie de sextas, marchas progresivas no modulantes.
- La tonalidad: conceptos previos, tensiones, la definición tonal, el ritmo armónico.
- Armonización tonal clásica.

Criterios de evaluación:

1. Manejo e identificación con soltura de los acordes triadas y de séptima de dominante.
2. Conocimiento del cifrado interválico y funcional de todos los acordes triadas y de séptima de dominante.
3. Correcto movimiento de las voces dentro de la tesitura de cada una de ellas.
4. Asimilación práctica de los aspectos teóricos básicos de la armonía.



Criterios de calificación:

- Aspectos teóricos e identificación analítica: 30% de la nota final.
- Armonización y escritura musical: 70% de la nota final.

Mínimos exigibles:

1. Conocimiento razonable de la base teórica de la asignatura.
2. Realización correcta de un bajo cifrado con los contenidos.
3. Identificación analítica de los contenidos más importantes.

Ejercicio 2. Lectura a vista.

Ejercicio 2.1. Lectura a vista con el clarinete de un texto instrumental.

Características:

Leer e interpretar un texto a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuada, dejando diez minutos para su preparación.

Contenidos:

1. Piezas de 12 hasta 16 compases.
2. Ámbito melódico: desde el Mi2 al Sol5.
3. Tonalidades: hasta cinco alteraciones en la armadura.
4. Compases: 4/4, 3/4, 2/4, 6/8, 9/8, 12/8, 3/8, 4/8, 2/2 y 3/2.
5. Movimientos: todos, desde largo hasta presto
6. Carácter: expresivo, dulce, tranquilo, legato, ligero y staccato.
7. Dinámicas: ppp-pp-p-mp-mf-f-ff.
8. Reguladores: crescendo, disminuyendo y súbito.
9. Agógica: ritardando, rallentando, acelerando, a tempo, calderón, a piacere y ad libitum.
10. Articulaciones: todas
11. Ritmos: figuras hasta fusas, puntillos, síncopas, contratiempos, tresillos, grupos irregulares como cinquillos, seisillos, dosillos y cuatrillos.
12. Adornos: apoyaturas, mordentes, semitrinos, trinos y trinos con resolución.

Ejemplo orientativo de lectura a vista:



Criterios de evaluación:

1. Ser capaz de interpretar a primera vista textos melódicos, en tonalidades hasta cinco alteraciones, con facilidad y comprensión adecuadas al nivel.
2. Interpretar con fluidez el texto musical incorporando todos los elementos de estilo, agógica y dinámica que le sean propios.
3. Realizar una interpretación con un sonido de calidad y afinación, resultado de una adecuada posición corporal, del instrumento así como de una respiración y embocadura que lo faciliten.

Criterios de calificación:

Criterios de calificación	Puntuación (%)
Interpreta una pieza a primera vista con calidad en la interpretación y fidelidad al texto musical.	40%
Interpreta el texto musical incorporando todos los elementos de estilo, agógica y dinámica que le sean propios	30%
Consigue un sonido de calidad resultado de una buena colocación postural, del instrumento y una correcta respiración y embocadura	30%
	Total 100%

Mínimos exigibles:



1. Realizar correctamente la lectura rítmica del ejercicio propuesto.
2. Ejecutar a primera vista con calidad técnica e interpretativa, de acuerdo a la dinámica y agógica acorde al ejercicio.
3. Interpretar las notas con sus correspondientes alteraciones adecuadamente.
4. Mantener un pulso estable durante la interpretación.

Ejercicio 2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.

Características:

Lectura a vista en el piano de una partitura dada por el tribunal. La preparación del ejercicio tendrá una duración de cinco minutos y el alumnado dispondrá de un aula con piano para la preparación del mismo.

Contenidos:

Ocho compases, tonalidad hasta una alteración, bajo Alberti. Figuración de la mano derecha: blancas, negras y corcheas.

Criterios de evaluación:

1. Leer a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Demostrar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, empleando la medida, dinámica, digitación y fraseo adecuado a su contenido.

Mínimos exigibles:

1. Leer el fragmento musical demostrando dominio y fluidez en la lectura simultánea de las dos claves.
2. Demostrar precisión rítmica.

Ejercicio 3. Interpretación de una pieza para piano.

Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar.

Relación orientativa de obras:

- Bach, J.S: Álbum de Ana Magdalena Números 2, 3, 4, 8, 11, 15, 20.
- Schumann, R: Álbum de la juventud. Números 1, 2, 3, 4, 5, 8.
- García Abril, A: Cuadernos de Adriana II.



- Kabalewsky, D: Piezas infantiles para piano. Números 11, 12, 13, 16.
- Mozart, W. A.: Allegro KV 3 (libro de piano de P. G. Chornet, preparatorio)
- Mozart, W.A.: Contradanza KV 15 (libro de piano de P. G. Chornet, preparatorio).
- Mozart, W. A.: Minueto KV 15 C (libro de piano de P. G. Chornet, preparatorio).

Criterios de evaluación:

1. Mantener una adecuada posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica.
3. Mantener el tempo durante la interpretación.
4. Manifestar dominio en la realización de los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
5. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Leer correctamente las notas de la partitura.
2. Mantener el pulso.
3. Distinguir planos sonoros.
4. Distinguir entre forte, piano y crescendo.
5. Distinguir entre picado y ligado.
6. Mantener una posición corporal correcta.

La calificación final de la parte B correspondiente a cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 50 %; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20%.

La calificación final de la prueba de acceso a cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.



ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en el clarinete, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas

- *Concierto para clarinete y orquesta* — F. Hoffmeister
- *Concierto nº 1* — C. Stamitz
- *Gran Dúo Concertante* — C. M. von Weber
- *Concierto nº 1* — C. M. von Weber
- *Romanzas op. 94* — R. Schumann
- *Capricho* — H. Sutermeister
- *Lied* — L. Berio
- *Fantasía* — M. Arnold
- *Sonatina* — M. Arnold
- *Adagio y Tarantella* — E. Cavallini
- *Sonata* — P. Hindemith

Criterios de evaluación.

1. Mostrar una correcta colocación corporal y del clarinete que permita una respiración y soporte de la columna de aire adecuados a la ejecución musical con clarinete.
2. Realizar una respiración adecuada que soporte las exigencias sonoras de las obras a interpretar.
3. Evidenciar una embocadura correcta que permita una sonoridad estable y de calidad en todos los registros.
4. Tocar todas las notas con alteraciones hasta el Si5 con afinación, fluidez y soltura, así como las digitaciones auxiliares para ejecutar trinos, mordentes, grupetos, etc.



5. Aplicar las dinámicas y articulaciones propias a cada estilo del repertorio presentado.
6. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y perfeccionamiento de la flexibilidad, calidad y proyección del sonido.
7. Interpretar obras y estudios musicales adecuados al nivel, demostrando capacidad interpretativa y de adaptación sonora y técnica al texto musical
8. Tocar de memoria al menos una de las obras (o movimiento si fueran varios) de su repertorio, con todos los elementos musicales que contiene, realizando una interpretación excelente.

Crterios de calificación.

Crterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Adopta una posición corporal y del clarinete adecuada a la interpretación musical.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Adopta una embocadura y respiración correctas.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Toca con calidad de sonido y afinación	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Controla la emisión del sonido y realizar con claridad las distintas articulaciones	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Interpreta la obra con el tipo de movimiento, variaciones de tempo y dinámicas apropiadas	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20%
Mantiene las características del estilo y coherencia en la interpretación	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	30%



Interpreta de memoria una obra o estudio con todos los elementos musicales que le son propios	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
		Total 100%

Mínimos exigibles.

1. Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
2. Tocar con precisión rítmica y tempo adecuado al texto musical.
3. Lograr que los estilos de las obras interpretadas se ajusten a la época correspondiente.
4. Alcanzar con las articulaciones diferentes formas de emisión (picado-ligado, staccato), siendo fieles al estilo y especificaciones de cada obra interpretada
5. Adquirir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio.
6. Obtener que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
7. Interpretar con piano logrando una afinación estable y ajustada.
8. Tocar con una afinación correcta tanto individual como de conjunto.

PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple o bajo-tiple.
- Ejercicio 2: Lectura a vista.
 - 2.1. Lectura a vista con el clarinete de un texto instrumental.
 - 2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.
- Ejercicio 3: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las siguientes o de dificultad similar.



La calificación final de la parte B correspondiente a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 60 %; ejercicio 2: 20%; ejercicio 3: 20 %.

Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple o bajo-tiple.

Características:

Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple, o bajo tiple dado. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado. El aspirante dispondrá de una hora para la realización del ejercicio.

Contenidos:

- Movimientos melódicos.
- El acorde.
- Normas clásicas: normas de los movimientos de las voces, normas de la melodía.
- El acorde perfecto: acorde de quinta, acorde de sexta, acorde de cuarta y sexta.
- Cadencias: cadencias finales y cadencias suspensivas.
- Acordes disonantes: la disonancia, acorde de segundo grado del modo menor, acorde de sensible de los modos mayor y menor, acorde de séptima de dominante, acordes de séptima de sensible y séptima disminuida, acordes de séptima diatónica, acordes de novena de dominante.
- La serie de sextas: serie de séptimas diatónicas.
- La tonalidad: conceptos previos, tensiones, la definición tonal, el ritmo armónico, armonización tonal clásica.
- Modulación: conceptos básicos, modulación por acorde común y cromática.
- Marchas progresivas modulantes.
- Armonía cromática: alteraciones de los grados 6º y 7º en el modo menor, acordes prestados, acorde de sexta napolitana, dominantes secundarias.

Criterios de evaluación:

1. Manejo e identificación con soltura de los acordes incluidos en los contenidos.



2. Conocimiento del cifrado interválico y funcional de los acordes incluidos en los contenidos.
3. Correcto movimiento de las voces dentro de la tesitura de cada una de ellas.
4. Asimilación práctica de los aspectos teóricos básicos de la armonía

Criterios de calificación:

- Aspectos teóricos e identificación analítica: 30% de la nota final.
- Armonización y escritura musical: 70% de la nota final.

Mínimos exigibles:

1. Conocimiento razonable de la base teórica de la asignatura.
2. Realización correcta de un bajo, tiple, o bajo tiple dado con los contenidos.
3. Identificación analítica de los contenidos más importantes.

Ejercicio 2. Lectura a vista.

Ejercicio 2.1. Lectura a vista con el clarinete de un texto instrumental.

Características:

Leer e interpretar un texto a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuada, dejando diez minutos para su preparación.

Contenidos:

1. Ámbito melódico: desde el Mi₂ al La₅.
2. Tonalidades: hasta cinco alteraciones en la armadura.
3. Compases: 4/4, 3/4, 2/4, 6/8, 9/8, 12/8, 3/8, 4/8, 2/2 y 3/2.
4. Movimientos: todos, desde largo hasta presto
5. Carácter: expresivo, dulce, tranquilo, legato, ligero y staccato.
6. Dinámicas: ppp-pp-p-mp-mf-f-ff.
7. Términos dinámicos: sfz, fp, crescendo, disminuyendo y súbito.
8. Agógica: ritardando, rallentando, acelerando, a tempo, calderón, a piacere y ad libitum. Todas
9. Ritmos: figuras hasta fusas, puntillos, síncopas, contratiempos, tresillos, grupos irregulares como cinquillos, seisillos, dosillos y cuatrillos.
10. Adornos: apoyaturas, mordentes, semitrinos, trinos y trinos con resolución

Ejemplo orientativo de lectura a vista:

Criterios de evaluación:

1. Ser capaz de interpretar a primera vista textos melódicos, en tonalidades hasta cinco alteraciones, con facilidad y comprensión adecuadas al nivel.
2. Interpretar con fluidez el texto musical incorporando todos los elementos de estilo, agógica y dinámica que le sean propios.
3. Realizar una interpretación con un sonido de calidad y afinado, resultado de una adecuada posición corporal, del instrumento así como de una respiración y embocadura que lo faciliten.

Criterios de calificación:

Criterios de calificación	Puntuación (%)
Interpreta una pieza a primera vista con calidad en la interpretación y fidelidad al texto musical.	40%
Interpreta el texto musical incorporando todos los elementos de estilo, agógica y dinámica que le sean propios	30%
Consigue un sonido de calidad resultado de una buena colocación postural, del instrumento y una correcta respiración y embocadura	30%
Total: 100%	

Mínimos exigibles:



1. Realizar correctamente la lectura rítmica del ejercicio propuesto.
2. Ejecutar a primera vista con calidad técnica e interpretativa, de acuerdo a la dinámica y agógica acorde al ejercicio.
3. Interpretar las notas con sus correspondientes alteraciones adecuadamente.
4. Mantener un pulso estable durante la interpretación.

Ejercicio 2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.

Características:

Lectura a vista en el piano de una partitura dada por el tribunal. La preparación del ejercicio tendrá una duración de cinco minutos, y el alumnado dispondrá de un aula con piano para la preparación del mismo.

Contenidos:

Dieciséis compases, tonalidad hasta una alteración, acompañamiento bajo Alberti y acordes (tríadas y séptima de dominante sin quinta). Figuración de la mano derecha: blancas, negras y corcheas.

Criterios de evaluación:

1. Leer a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Demostrar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, empleando la medida, dinámica, digitación y fraseo adecuado a su contenido.

Mínimos exigibles:

1. Leer el fragmento musical demostrando el dominio y fluidez en la lectura simultánea de las dos claves.
2. Demostrar precisión rítmica.

Ejercicio 3. Interpretación de una pieza para piano.

Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar.

Relación orientativa de obras:

- Bach, J. S.: Pequeño preludio nº 2 BWV 926.
- Bach, J. S.: Pequeño preludio nº 3 BWV 941.
- Bach, J. S.: Álbum de Ana Magdalena Bach, números 9, 10, 14, 19.



- Beethoven, L. V.: Sonatina nº 5 en Sol M.
- Clementi, M.: Sonatina op. 36 nº 1 en Do M.
- Prokofieff, S.: Doce piezas fáciles op.65, número 2 Promenade.
- Schumann, R.: Álbum para la juventud, números 6, 10,11.
- Stravinsky, I.: Les cinq doigts. A elegir uno excepto el primero.
- Bertini op 100, nº2, 8, y 5.
- Cramer estudios para piano 1, 2 y 3.
- Czerny op 299.
- Dussek sonatina nº5 y nº6.

Criterios de evaluación:

1. Mantener una adecuada posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica
3. Demostrar la capacidad para mantener el tempo durante la interpretación.
4. Manifestar dominio en la realización de los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
5. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Leer correctamente las notas de la partitura.
2. Mantener el pulso.
3. Distinguir planos sonoros.
4. Distinguir dinámicas y agógicas.
5. Distinguir entre picado y ligado.

La calificación final de la parte B correspondiente a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 60%; ejercicio 2: 20%; ejercicio 3: 20%.

La calificación final de la prueba de acceso a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.



Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.



ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en el clarinete, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas

- *Concierto en Mi b M. op. 1/op. 5* — B. H. Crusell
- *Concierto para clarinete y orquesta* — G. Mercadante
- *Quinteto* — W.A. Mozart
- *Sonata nº 2* — F. Devienne
- *Concierto para clarinete y orquesta nº 1* — C. M. von Weber
- *Introducción, Tema y Variaciones* — C. M. von Weber
- *Sonata nº 1 op. 120* — J. Brahms
- *Sonata nº 2 op. 120* — J. Brahms
- *Fantasy pieces op. 73* — R. Schumann
- *Dances preludes* — W. Lutoslawski
- *Sonata* — F. Poulenc
- *Cuatro piezas características* — W. Hurlstone
- *Rapsodia* — G. Miluccio
- *Capricho Pintoresco* — M. Yuste

Criterios de evaluación.

1. Demostrar una correcta colocación corporal y del clarinete que permita una respiración y soporte de la columna de aire adecuado a la ejecución musical con clarinete.
2. Realizar una respiración adecuada que soporte las exigencias sonoras de las obras a interpretar.
3. Mostrar una embocadura correcta que permita una sonoridad estable y de calidad en todos los registros.



4. Mostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y perfeccionamiento de la flexibilidad, calidad y proyección del sonido.
5. Aplicar una articulación apropiada a cada estilo de los presentados.
6. Interpretar obras y estudios musicales adecuados al nivel, demostrando capacidad interpretativa y de adaptación sonora y técnica al texto musical.
7. Tocar de memoria al menos una de las obras (o movimiento si fueran varios) de su repertorio, con todos los elementos musicales que contiene, realizando una interpretación de calidad.

Criterios de calificación.

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Adopta una posición corporal y del clarinete adecuada a la interpretación musical.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Adopta una embocadura y respiración correctas.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Toca con calidad de sonido y afinación	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Controla la emisión del sonido y realizar con claridad las distintas articulaciones	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Interpreta la obra con el tipo de movimiento, variaciones de tempo y dinámicas apropiadas	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20%
Mantiene las características del estilo y coherencia en la interpretación	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	30%
Interpreta de memoria una obra o estudio con todos los elementos musicales que le son propios	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
		Total 100%



Mínimos exigibles.

1. Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
2. Tocar con precisión rítmica y tempo adecuado al texto musical.
3. Lograr que los estilos de las obras interpretadas se ajusten a la época correspondiente.
4. Alcanzar con las articulaciones diferentes formas de emisión (picado-ligado, staccato), siendo fieles al estilo y especificaciones de cada obra interpretada
5. Adquirir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio.
6. Obtener que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
7. Interpretar con piano logrando una afinación estable y ajustada.
8. Tocar con una afinación correcta tanto individual como de conjunto.

PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo-tiple.
- Ejercicio 2: Análisis de una partitura.
- Ejercicio 3: Lectura a vista.
 - 3.1. Lectura a vista con el clarinete de un texto instrumental.
 - 3.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.
- Ejercicio 4: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por el centro.

La calificación final de la parte B correspondiente a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 40 %; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20 %; ejercicio 4: 10%.



Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo-tiple.

Características:

Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple, o bajo tiple dado. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado. El aspirante dispondrá de una hora para la realización del ejercicio.

Contenidos:

- Movimientos melódicos.
- El acorde.
- Normas clásicas: normas de los movimientos de las voces, normas de la melodía.
- El acorde perfecto: acorde de quinta, acorde de sexta, acorde de cuarta y sexta.
- Cadencias: cadencias finales y cadencias suspensivas.
- Acordes disonantes: la disonancia, acorde de segundo grado del modo menor, acorde de sensible de los modos mayor y menor, acorde de séptima de dominante, acordes de séptima de sensible y séptima disminuida, acordes de séptima diatónica, acordes de novena de dominante.
- La serie de sextas: serie de séptimas diatónicas.
- La tonalidad: conceptos previos, tensiones, la definición tonal, el ritmo armónico, armonización tonal clásica.
- Modulación: conceptos básicos, modulación por acorde común y cromática.
- Marchas progresivas modulantes.
- Armonía cromática: alteraciones de los grados 6º y 7º en el modo menor, acordes prestados, acorde de sexta napolitana, dominantes secundarias.

Criterios de evaluación:

1. Manejo e identificación con soltura de los acordes incluidos en los contenidos.
2. Conocimiento del cifrado interválico y funcional de los acordes incluidos en los contenidos.
3. Correcto movimiento de las voces dentro de la tesitura de cada una de ellas.
4. Asimilación práctica de los aspectos teóricos básicos de la armonía.



Criterios de calificación:

- Aspectos teóricos e identificación analítica: 30% de la nota final.
- Armonización y escritura musical: 70% de la nota final.

Mínimos exigibles:

1. Conocimiento razonable de la base teórica de la asignatura.
2. Realización correcta de un bajo, tiple, o bajo tiple dado con los contenidos.
3. Identificación analítica de los contenidos más importantes.

Ejercicio 2: Análisis de una partitura.

Características:

Análisis de una pieza o fragmento musical. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con la pieza o fragmento. El aspirante dispondrá entre una y dos horas para realizar el análisis.

Contenidos:

- La melodía y sus características: intervalos, giros melódicos determinados, saltos, movimiento conjunto, ornamentación melódica, aspectos lineales de las cadencias (o cláusulas).
- El estudio de la disonancia: la disonancia ornamental, nota de paso disonante, anticipación, floreo, retardo, apoyatura, etc.
- Música en el Barroco: la desintegración de la unidad estilística del Renacimiento y aparición de la estética barroca, los nuevos principios estilísticos en el lenguaje musical: armonía, formas musicales, textura, instrumentación, contrapunto, estética y contexto socio-cultural.
- La Suite: características de las diferentes danzas de la suite, piezas básicas y no básicas.
- La armonía y sus características: clasificación de los procesos moduladores, los acordes de novena y los acordes de sobretónica.
- Ampliación del proceso cadencial: las dominantes secundarias, la nota pedal.
- El preludio instrumental Barroco y sus afines: Preludios con un solo tema, la Tocata, el preludio como preparación a la fuga que precede.



- La imitación: la técnica de la imitación, clases de imitaciones, principios generales del ritmo, formación de los motivos, el canon y la invención, el coral.
- El concierto en el Barroco: elementos y técnicas, el concierto grosso, el concierto solista.
- La idea de la reexposición en el Barroco tardío: la “reexposición” en el concierto, el Aria da Capo.
- Clasicismo: el concepto formal, pautas idiomáticas.
- Elementos de división estructural en la forma clásica: motivo, semifrase, frase y periodo, periodos cadenciales, modulantes, suspensivos, asimétricos, etc.
- La forma sonata: características, secciones y subsecciones.

Criterios de evaluación:

1. Identificar mediante el análisis de la obra, los elementos morfológicos y sintácticos.
2. Identificar mediante el análisis de la obra de las distintas épocas de la música occidental, los elementos contrapuntísticos y armónicos que configuran la forma.
3. Reconocer la estructura general de la obra mediante su análisis ubicándola dentro de las formas tipo del Barroco y del Clasicismo.

Criterios de calificación:

- Análisis de la estructura y forma: 25%.
- Análisis melódico-contrapuntístico: 30%.
- Análisis armónico: 35%.
- Conocimientos teóricos: 10%.

Mínimos exigibles:

1. Identificar y situar las piezas básicamente en relación con un contexto histórico.
2. Identificar mediante el análisis los procedimientos morfológicos básicos más importantes y los niveles estructurales que configuran la forma a pequeña y gran escala.
3. Realizar comentarios de forma esquemática sobre las obras relativos a todos los elementos y procedimientos que configuran la estructura global de una obra.

Ejercicio 3: Lectura a vista.

Ejercicio 3.1. Lectura a vista con el clarinete de un texto instrumental.

Características:

Leer e interpretar un texto a primera vista con fluidez y comprensión, aplicando ritmo, velocidad, dinámica, agógica y expresión musical adecuada, dejando diez minutos para su preparación.

Contenidos:

- Ámbito melódico: desde el Mi2 al Si5.
- Tonalidades: hasta cinco alteraciones en la armadura.
- Compases: 4/4, 3/4, 2/4, 6/8, 9/8, 12/8, 3/8, 4/8, 2/2 y 3/2.
- Movimientos: todos, desde largo hasta presto
- Carácter: expresivo, dulce, tranquilo, legato, ligero y staccato.
- Dinámicas: ppp-pp-p-mp-mf-f-ff.
- Términos dinámicos: sfz, fp, crescendo, disminuyendo y súbito.
- Agógica: ritardando, rallentando, acelerando, a tempo, calderón, a piacere y ad libitum. Todas
- Ritmos: figuras hasta fusas, puntillos, síncopas, contratiempos, tresillos, grupos irregulares como cinquillos, seisillos, dosillos y cuatrillos.
- Adornos: apoyaturas, mordentes, semitritinos, trinos y trinos con resolución.

Ejemplo orientativo de lectura a vista:



Criterios de evaluación:

1. Ser capaz de interpretar a primera vista textos melódicos, en tonalidades hasta cinco alteraciones, con facilidad y comprensión adecuadas al nivel.
2. Interpretar con fluidez el texto musical incorporando todos los elementos de estilo, agógica y dinámica que le sean propios.
3. Realizar una interpretación con un sonido de calidad y afinado, resultado de una adecuada posición corporal, del instrumento así como de una respiración y embocadura que lo faciliten.



Criterios de calificación:

Criterios de calificación	Puntuación (%)
Interpreta una pieza a primera vista con calidad en la interpretación y fidelidad al texto musical.	40%
Interpreta el texto musical incorporando todos los elementos de estilo, agógica y dinámica que le sean propios	30%
Consigue un sonido de calidad resultado de una buena colocación postural, del instrumento y una correcta respiración y embocadura	30%
	Total: 100%

Mínimos exigibles:

1. Realizar correctamente la lectura rítmica del ejercicio propuesto.
2. Ejecutar a primera vista con calidad técnica e interpretativa, de acuerdo a la dinámica y agógica acorde al ejercicio.
3. Interpretar las notas con sus correspondientes alteraciones adecuadamente.
4. Mantener un pulso estable durante la interpretación.

Ejercicio 3.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.

Características:

Lectura a vista en el piano de una partitura dada por el tribunal. La preparación del ejercicio tendrá una duración de cinco minutos, y el alumnado dispondrá de un aula con piano para la preparación del mismo.

Contenidos:

Ocho compases, tonalidad hasta una alteración, acompañamiento bajo Alberti y acordes tríadas y séptima de dominante sin quinta. Figuración de la mano derecha: blancas, negras y corcheas.

Criterios de evaluación:

1. Leer a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Demostrar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, empleando la medida, dinámica, digitación y fraseo adecuado a su contenido.



Mínimos exigibles:

1. Leer el fragmento musical demostrando el dominio y fluidez en la lectura simultánea de las dos claves.
2. Demostrar precisión rítmica.

Ejercicio 4: Interpretación de una pieza para piano.

Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar.

Relación orientativa de obras:

- Bach, J. S.: Pequeño preludio nº 2 BWV 926.
- Bach, J. S.: Pequeño preludio nº 3 BWV 941.
- Bach, J. S.: Álbum de Ana Magdalena Bach, números 9, 10, 14, 19.
- Beethoven, L. V.: Sonatina nº 5 en Sol M.
- Clementi, M.: Sonatina op. 36 nº 1 en Do M.
- Prokofieff, S.: Doce piezas fáciles op.65, número 2 Promenade.
- Schumann, R.: Álbum para la juventud, números 6, 10, 11.
- Stravinsky, I.: Les cinq doigts. A elegir una excepto la primera.

Criterios de evaluación:

1. Mantener una adecuada posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica.
3. Demostrar la capacidad para mantener el tempo durante la interpretación.
4. Manifestar dominio en la realización de los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
5. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Leer correctamente las notas de la partitura.
2. Mantener el pulso.
3. Distinguir planos sonoros.



-
4. Distinguir dinámicas y agógicas.
 5. Distinguir entre diferentes tipos de ataque.
 6. Usar correctamente el pedal derecho.
 7. Mantener una correcta posición corporal.

La calificación final de la parte B correspondiente a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 40%; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20%; ejercicio 4: 10%.

La calificación final de la prueba de acceso a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.